

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA: TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVANNY GEOVASERVICES S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-**

En la dirección domiciliar de la compañía ubicado en la Cdla. La Garzota Mz. 74 Sl. 19-70, hoy treinta de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas quince minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVANNY GEOVASERVICES S.A.**, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, los cuales comparecen por sus propios derechos y personalmente, propietarios de 800.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800.00**

Los accionistas presentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Santa Cristina Santana y como secretario el Sr. Diego Geovanny Quinchuela Olalla, inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, y en vista de que se procedió a convocar personalmente a todos los accionistas de la compañía o esta Junta General de Accionistas y encontrándose el cien por ciento del total de las acciones de la compañía, que representan los accionistas presentes, se declara legalmente instalada la Junta y se pasa a tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Aprobación de los Estados Financieros del año 2015 de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GEOVANNY GEOVASERVICES S.A.**

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del informe del Gerente General.

**TERCER PUNTO:** Aprobación del informe del comisario.

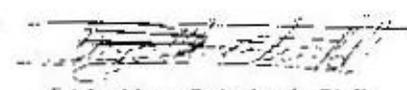
Por tal motivo se pasan a tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** El presidente de la Junta procede a leer los Estados Financieros, correspondientes al año 2015, los mismos que una vez escuchados y analizados por parte de los accionistas presentes por unanimidad son aprobados en su totalidad.

**SEGUNDO PUNTO:** El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual una vez escuchado por parte de todos los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO:** A continuación se pasa a tratar del tercer punto del orden del día, que es la presentación del informe del Comisario, por lo que una vez expuesto por parte de este y escuchados por los accionistas presentes, el mismo es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime por los presentes y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan el 100% del Capital Suscrito y pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia. f) Sr. Diego Geovanny Quinchuela Olalla, secretario de la Junta.

  
f) Sr. Diego Quinchuela Olalla

Secretario de la Junta